

RIO GALLEGOS, 21 MAY 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.661/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "La Universidad y los derechos de las mujeres. Un debate sobre los feminismos o debates feministas en la formación profesional y la extensión universitaria", el que estará bajo la dirección de la Dra. Andrea PAC, a llevarse a cabo el día 21 de mayo de 2015, con una duración de SEIS (6) horas reloj;

QUE la propuesta consiste en llevar a cabo una Jornada de debate sobre la manera en que se abordan (o no se abordan) en diferentes carreras y en la extensión universitaria las problemáticas de las mujeres en torno a los derechos laborales, la violencia de género, la salud reproductiva, la prostitución, la trata, el aborto;

QUE en el marco de este Proyecto se realizará una mesa de debate con docentes de distintas carreras de la UARG y la participación de una invitada especialista en el tema, Mabel BELLUCCI, quien hará la presentación de su libro "Historia de una desobediencia. Aborto y Feminismo";

QUE este Proyecto se enmarca en el Programa "La filosofía en la vida de la comunidad: la filosofía en la escuela, la filosofía en la comunidad académica y la reflexión filosófica", cuya directora es la Dra. Andrea PAC;

QUE la Lic. Romina BEHRENS participará del mismo en calidad de organizadora del evento;

QUE participarán del panel de debate la Lic. Patricia BLANCO, la Mg. Milagros PIERINI, la Lic. María de las Nieves ZUBIMENDI y el Dr. Pablo NAVAS;

QUE la actividad tiene como destinatarios a la comunidad universitaria, integrantes de Organizaciones No Gubernamentales y público en general;

QUE su objetivo general es poner en debate la posición epistemológica y las intervenciones de extensión que la universidad lleva a cabo en torno a los temas relacionados con las problemáticas de género;

QUE sus objetivos específicos son presentar el Libro "Historia de una desobediencia. Aborto y Feminismo" de la autora Mabel BELLUCCI, propiciar la reflexión sobre las prácticas profesionales, propiciar la reflexión sobre la formación de los profesionales de la UNPA y reflexionar sobre el rol de la Universidad en el marco de los debates feministas y las problemáticas de las mujeres específicamente;

QUE dicha actividad es gratuita para los participantes;

QUE la Directora del Instituto Cultura, Identidad y Comunicación, la Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Secretaria de Extensión han tomado la intervención de su competencia;

QUE fs. 23/24 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "La Universidad y los derechos de las mujeres. Un debate sobre los feminismos o debates

285<sup>///</sup>



///-2-

feministas en la formación profesional y la extensión universitaria”, el que estará bajo la dirección de la Dra. Andrea PAC (D.N.I. N° 20.202.206), a llevarse a cabo el día 21 de mayo de 2015, con una duración de SEIS (6) horas reloj.-

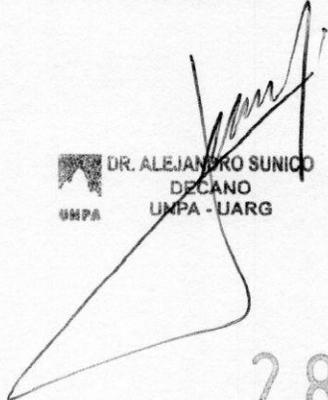
ARTICULO 2°.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarca en el Programa “La filosofía en la vida de la comunidad: la filosofía en la escuela, la filosofía en la comunidad académica y la reflexión filosófica”, cuya directora es la Dra. Andrea PAC.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Lic. Romina BEHRENS (DNI N° 30.502.856) participará del Proyecto en calidad de organizadora del evento.-

ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que participaran como panelistas de este Proyecto la Lic. Patricia BLANCO (D.N.I. N° 13.654.461), la Mg. Milagros PIERINI (D.N.I. N° 10.305.674), la Lic. María de las Nieves ZUBIMENDI (D.N.I. N° 24.620.753) y el Dr. Pablo NAVAS (D.N.I. N° 26.956.940).-

ARTICULO 5°.- DETERMINAR que se trata de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaria de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UMPA - UARG

DISPOSICIÓN

285